



Seguridad
para
todos



Acta dada en
sesión N° 46
del 08/02/2022.

ACTA SESIÓN N° 46
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	11 de enero de 2022	Lugar	Video conferencia
Hora Inicio	16:09	Hora Término	16:58

En Ancud a once de enero de dos mil veintidós, siendo las horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 46 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Leyla Aguayo Valenzuela. Alcaldesa Subrogante.
- 2.- Oscar Díaz. Secretario Municipal Subrogante.
- 3.- Claudia Placencio Muñoz. Directora de Seguridad Pública. Secretaria Ejecutiva.
- 4.- Mayor Marcelo Bahamonde. Primera Comisaria de Ancud.
- 5.- Sebastián Fortes. Capitán de Carabineros. Primera Comisaria de Ancud
- 6.- Rocío García. Coordinadora Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito.
- 7.- Pabla Jovanin. Representante SENDA
- 8.- Felipe Ortega. Teniente Capitanía de Puerto. Armada de Chile.
- 9.- Cristian Andrade Torres. SENAME Región de Los Lagos.
- 10.- Pía Méndez. Jefa Subrogante BICRIM Policía de Investigaciones de Ancud.
- 11.- Rebeca Ríos. SERNATUR.
- 12.- Alex Galindo. Abogado de la Delegación Provincial de Chiloé.
- 13.- Adriana Gallardo. Presidenta Unión Comunal de las JJVV Urbanas.
- 14.- Iliá Delgado. CRS Castro.
- 15.- John Shibar. Jefe Administrativo CRS Castro.
- 16.- Alexi Arcos Fabio. Delegado de Cuadrante 1. Primera Comisaria de Ancud.
- 17.- Jilberto González Berrios. Representante SAG.

Excusados: Guillermo Berrios. Representante SAG.

Preside el Consejo doña **Leyla Aguayo Valenzuela**, alcaldesa de la comuna de Ancud Subrogante, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante don **Oscar Díaz del Campo**.

La **Sra. Alcaldesa** da a conocer la tabla de las materias a tratar en sesión:

1. Lectura acta sesión anterior N° 45
2. Estadísticas Policiales
3. Varios



Seguridad
para
todos



de forma interna la Alcaldesa (S) ha enviado un documento solicitando a la unidad de inspección mayores fiscalización, todo ello sumando todo el esfuerzo de materia preventiva. Indica que también últimamente se sostuvo otra reunión con doña Pía Méndez, Jefa subrogante de la BICRIM. Deja en manifiesto la disponibilidad de la dirección para ir en ayuda de la comunidad.

El **Mayor Sr. Marcelo Bahamonde**, se refiere al tema del video de la riña mencionada, carabineros había estado en el lugar hasta veinte minutos antes que ocurriera el hecho, se tomó conocimiento a través de una llamada, el primer carro llega en cinco minutos, se logra detener a dos personas, lamentablemente es que ninguna de las víctimas sostiene la denuncia, por lo que se dio cuenta de ello, es difícil perseguir causas como estas cuando las víctimas niegan colocar denuncia. Siempre se está en servicio nocturno, principalmente en los días viernes y sábados, con controles preventivos de identidad y locales de alcoholes. Indica que la situación causo revuelo entre los vecinos y se continuara trabajando para ello. En cuanto a la oficina comunitaria y sus nuevos integrantes, Sargento Primero; González Pulgar, quien quedo en reemplazo del Sargento Eudoso Cárdenas, y El Cabo Primero; Arcos Fabio.

Se presenta el **Sargento Primero; González Pulgar**, manifestando su disposición de trabajo y deseando recibir el apoyo de cada una de las entidades frente a cualquier requerimiento.

Se presenta también el **Cabo Primero; Arcos Fabio**, manifestando también su disposición para la comunidad y entidad.

Informa el **Mayor Sr. Marcelo Bahamonde**, que el Sr. Carlos Gesell también finalizaría su contrato a fin de mes.

La **Alcaldesa (S)**, manifiesta sus agradecimientos a Carabineros y la importancia de sus trabajos en las diferentes comunidades de la comuna. Así como también da la bienvenida a quienes se integran a la oficina comunitaria de carabineros.

Doña Adriana Gallardo, agradece como junta de vecinos, la labor y trabajo de carabineros, de los cuales fueron parte de la oficina comunitaria, deseando el mejor de los éxitos.

Doña Adriana Gallardo, se refiere al tema de inseguridad y no puede dejar pasar aquello, consulta, que posibilidad ahí que la mesa oficie a policía de investigación, para que en tiempos de verano también exista apoyo de parte de ellos, creando grupos de trabajos en las noches, como se realizaba en épocas anteriores y así conocer la juventud en el ámbito de alcohol y drogas.

La **Alcaldesa (S)**, comenta que desde el municipio se está coordinando un trabajo de fiscalización con apoyo de Carabineros y Autoridad Sanitaria.

Toma la palabra **doña Pía Méndez, Subprefecto**, con respecto a la intervención de doña Adriana, indica que la PDI no se aboca al tema de seguridad, pero no obstante a ello, efectivamente se cuenta con poco personas y se maneja turnos de 24 horas, para concurrencias que vienen de fiscalía. Señala que tiene un grupo abocado al microtráfico.

Doña Claudia Placencio, hace la presentación en ausencia, doña María Guerque actual presidenta de la Junta de Vecinos Rurales, quien por medios tecnológicos no tiene acceso a reuniones.

En cuanto a la propuesta de doña Adriana, le parece muy relevante ir concretando con las instituciones que corresponde.

Expone las excusas del Sr. Guillermo Berrios.



Seguridad
para
todos



Expone el **Teniente Felipe Ortega, Capitania de Puerto Ancud**, quien expone las estadísticas policiales como autoridad marítima local de la comuna, el periodo estival comenzó el 15 diciembre considerado hasta el 15 de marzo, sus fiscalizaciones están enfocadas al control costero y fiscalización a las playas. Hasta el día de hoy se tienen 23 patrullajes en control costero y 10 en cuatro ejes de playa, donde se han podido detectar 7 infracciones por infringir la ordenanza municipal N° 12 donde se prohíbe el ingreso de vehículos a playa, se registraron dos accidentes marítimos por volcamientos de kayak, rescatando a los usuarios ilesos. Indica que se tienen 25 playas no aptas para baño y hasta el momento se enfocan en playas principales como Lechagua, Arena Gruesa y Fuerte San Antonio, sin dejar otros bordes costeros, hasta el momento no se han recibido denuncias por riñas. Su función principal es mantener orden, seguridad y disciplina en todo el borde costero de la comuna.

Doña Adriana Gallardo, en cuanto a las playas no aptas donde se considera Lechagua y Arena Gruesa y debido a la época, la gente estará en el lugar, consulta, si las vigilancias son realizadas permanentemente. Menciona todo ello, porque vecinos le han manifestado riñas en los sectores costeros, hay alguna metodología para evitar estas situaciones.

El **Capitán de Puerto**, señala que por capacidad de personal, esto no permite tener un monitoreo 24 horas en las playas, sin embargo tratan de focalizar sus patrullajes en lugares donde se concentra mayor cantidad de gente, lamentablemente en los sectores no se tienen contenedores como para ubicar al personal, solo se efectúan rondas terrestres y a pie por el borde costero, y se tiene un teléfono de contacto de capitania de puerto, donde se hará la difusión de campaña para casos de incidentes.

Doña Adriana Gallardo, consulta, si a través del municipio se podrían instalar letreros de información de teléfonos ante cualquier situación de emergencia u otro.

La **Alcaldesa (S)**, indica que se estaría trabajando en la instalación de algunos letreros en las playas con informas de su calidad de apta o no, y se evaluara lo expuesto por doña Adriana e incorporar la información.

Doña Adriana Gallardo, manifiesta que hay cosas que muchas veces se extrañan, como realizar visitas a sectores, viendo la seguridad de los vecinos y continuar el trabajo abocado a la seguridad de la comunidad.

Doña Claudia Placencio, en cuanto a la intervención de doña Adriana, manifiesta estar a disposición para aquellas visitas señaladas.

Doña Adriana Gallardo, hace el llamado a la conexión de concejales para tener un municipio en pleno.

Se consulta, en cuanto al control y fiscalización, que rol podría tener el ciudadano, por ejemplo video grabar acciones de vehículos motorizados, lo cual si sería posible de realizar.

El **Capitán de Puerto**, señala que si posible de realizar. Indica que vía interno podría señalar un contacto para aquel tipo de denuncias.

3.- Varios

La **Secretaría Ejecutiva, doña Claudia Placencio**, expone sobre la situación de riña sucedida en el sector de costanera, donde como municipio y dirección están preocupados a todos los hechos de la comuna, lo cual se ha llevado a realizar ciertas acciones, sostuvo una reunión con la Alcaldesa (S), Comisario Mayor y capitán Sebastián Fortes, done se vio el cómo enfrentar este tipo de situaciones, sobre todo pensando en la época estival, también se realizó un reunión con el teniente Felipe Ortega, para un trabajo en conjunto, también



Seguridad
para
todos



Agotados los temas de la tabla, agradece el señor alcalde la participación de los consejeros y consejeras, levanta la sesión a las 16:58 hrs.


Claudia Placencia Muñoz
Secretaria Ejecutiva CSP


Oscar Díaz del Campo
Secretario Municipal Subrogante
Ministro de fe CSP

